



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 414 -2010/MDSA

Santa Anita, 23 DIC 2010

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado D. S. N° 184-2008-EF, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial. La designación de los integrantes será en función de la persona, por lo que deberá indicarse sus nombres y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente. La decisión será notificada a cada uno de los miembros. Conjuntamente con la notificación de designación, se entregará al presidente del comité Especial el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

Que, mediante Memorandum N° 654-2009-GA/MDSA, la Gerencia de Administración remite el expediente de contratación aprobado mediante Resolución Gerencial N° 0104-2010-GA/MDSA que aprueba el expediente de "Adquisición de Combustible para las unidades vehiculares de la Municipalidad de Santa Anita", a fin que se designe al comité especial respectivo y se le notifique el expediente de contratación señalado.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITÉ ESPECIAL que se encargará de organizar, conducir y ejecutar el proceso de selección"; integrada por los siguientes funcionarios:

TITULARES:

- LUIS ALAN YACSAVILCA (Presidente)
SUBGERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES
- JOSE GARRIDO VICUÑA (Secretario)
GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y DESARROLLO SOCIAL
- WALTER AYVAR VELASQUEZ (Miembro)
SUBGERENTE DE TESORERIA

SUPLENTES:

- YEHUDI CHIRINOS BERROCAL (Presiente)
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
- ANTONIO LOPEZ AMARO (Secretario)
GERENTE DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
- JORGE DE LA CRUZ PECEROS (Miembro)
SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS, CONTROL URBANO Y DEFENSA CIVIL

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR al Comité Especial conformado la Resolución Gerencial N° 0104-2010-GA/MDSA, con todos los actuados que contiene la información técnica y económica del Expediente de "Adquisición de Combustible para las unidades vehiculares de la Municipalidad de Santa Anita", cuyo valor referencia asciende a S/. 1'581,983.93.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General y áreas administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

PEDRO CISÉS RIVADENEIRA ARÁNGOTIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

LEONOR CHUMBIMUNE CAJAHUARINGA
ALCALDESA

